



# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

### Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos

PROVINCIAS	POBLACION calculada en 31 de Diciembre de 1913.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			VIVOS			
		Naci- mientos.	Es- trucciones.	Ma- trimonios.	Natalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.	Varones.	Mujeres.	Legítimos.	Ilegítimos.
Álava.....	97.692	222	135	53	2,27	1,38	0,54	112	110	221	>
Albacete.....	273.330	684	483	171	2,50	1,77	0,63	374	310	682	40
Alicante.....	499.690	883	720	244	1,77	1,44	0,49	483	400	885	10
Almería.....	384.297	1.024	640	238	2,66	1,67	0,67	575	449	961	60
Ávila.....	211.207	614	445	97	2,91	2,11	0,46	311	303	603	9
Badajoz.....	619.513	1.598	1.403	249	2,43	2,25	0,40	790	718	1.430	21
Baleares.....	329.831	575	463	174	1,74	1,40	0,53	288	287	564	2
Barcelona.....	1.168.242	2.152	1.884	324	1,84	1,61	0,71	1.118	1.034	2.055	41
Burgos.....	349.423	895	591	232	2,56	1,69	0,66	475	421	873	11
Caceres.....	415.286	1.173	1.067	160	2,82	2,57	0,39	537	576	1.137	25
Cádiz.....	475.121	1.231	1.106	235	2,59	2,33	0,49	643	583	1.117	114
Canarias.....	489.768	1.270	610	205	2,70	1,30	0,44	639	631	1.189	79
Castellón.....	322.587	612	563	162	1,99	1,76	0,50	323	282	605	4
Ciudad Real.....	399.985	1.030	799	161	2,58	2,00	0,40	512	518	1.004	22
Córdoba.....	505.649	1.491	1.245	232	2,95	2,46	0,56	751	740	1.413	68
Coruña (La).....	633.443	1.584	915	270	2,32	1,34	0,40	874	710	1.427	145
Cuenca.....	275.876	735	393	169	2,66	1,40	0,61	413	221	715	19
Barcelona.....	325.581	627	455	184	1,93	1,40	0,57	327	300	619	7
Grenada.....	533.638	1.372	1.053	211	2,57	1,99	0,40	751	621	1.299	73
Guadalajara.....	212.909	535	299	103	2,51	1,40	0,51	271	264	523	6
Guzpúzcoa.....	236.639	502	302	109	2,12	1,23	0,46	266	236	483	7
Huelva.....	326.873	769	546	167	2,35	1,67	0,51	371	388	733	36
Huesca.....	248.848	509	383	133	2,05	1,54	0,49	258	251	497	3
Jéso.....	546.453	1.568	1.383	229	2,87	2,53	0,42	808	760	1.459	105
Jéso.....	395.951	1.015	632	263	2,56	1,60	0,66	522	493	913	23
Lérida.....	288.189	603	431	151	2,09	1,39	0,52	305	298	593	>
Lugo.....	187.888	470	286	116	2,50	1,52	0,62	241	229	461	7
Lugo.....	482.682	949	666	138	1,97	1,33	0,33	498	451	881	63
Madrid.....	901.767	2.046	1.799	573	2,27	1,99	0,64	1.032	1.014	1.777	256
Málaga.....	529.249	1.194	1.344	233	2,26	2,54	0,44	648	546	1.105	86
Mérida.....	621.823	1.346	1.021	236	2,16	1,64	0,46	728	618	1.253	78
Navarra.....	316.677	696	424	181	2,20	1,34	0,57	349	347	672	3
Orense.....	416.303	860	538	173	2,07	1,29	0,42	450	410	814	27
Oviedo.....	761.081	1.628	943	337	2,18	1,35	0,48	735	743	1.487	33
Palencia.....	197.795	553	374	177	2,83	1,89	0,89	234	269	539	7
Pontevedra.....	504.684	1.021	804	205	2,02	1,59	0,41	530	491	921	93
Salamanca.....	337.580	817	526	255	2,42	1,56	0,76	425	392	778	22
Santander.....	312.282	834	507	156	2,67	1,62	0,50	441	393	795	29
Segovia.....	170.599	520	285	91	3,05	1,67	0,53	250	270	512	4
Sevilla.....	608.303	1.522	1.453	328	2,50	2,39	0,54	795	727	1.380	136
Soria.....	158.649	449	279	117	2,83	1,76	0,74	239	210	443	4
Tarragona.....	337.830	608	537	216	1,80	1,59	0,64	321	287	603	5
Teruel.....	257.319	530	439	131	2,25	1,71	0,51	320	260	574	1
Tolosa.....	427.298	1.126	731	160	2,64	1,71	0,37	557	569	1.091	25
Valencia.....	905.531	1.800	1.402	472	1,99	1,55	0,52	929	871	1.768	21
Valladolid.....	257.283	802	532	165	2,79	1,35	0,57	410	292	756	80
Vizcaya.....	383.586	873	535	193	2,40	1,47	0,52	458	415	835	21
Zamora.....	273.194	633	426	194	2,32	1,56	0,71	313	320	608	16
Zaragoza.....	460.557	1.127	754	240	2,45	1,64	0,52	584	543	1.094	9
<b>TOTALES...</b>	<b>20.355.986</b>	<b>47.538</b>	<b>35.585</b>	<b>10.646</b>	<b>2,34</b>	<b>1,75</b>	<b>0,52</b>	<b>24.749</b>	<b>22.789</b>	<b>45.218</b>	<b>1.906</b>

Madrid, 23 de Agosto de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

en las provincias de España en el mes de Junio de 1914

DE NACIDOS					NÚMERO DE FALLECIDOS							
Españoles.	TOTAL	MUERTOS			TOTAL	Varones.	Mujeres.	Menores de 6 años.	De 6 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros establecimientos.	TOTAL
		Legítimos.	Legítimos.	Expósitos.								
1	222	1	>	>	1	67	68	33	102	8	7	15
2	684	11	1	>	12	243	240	215	268	5	5	10
8	883	7	>	>	7	384	336	196	524	23	20	43
3	1.024	8	>	>	8	321	319	269	371	8	4	12
2	614	9	>	>	9	231	214	186	259	6	1	7
7	1.503	33	>	>	33	737	676	768	635	29	5	34
9	575	5	>	>	5	244	219	132	331	5	5	10
56	2.152	112	10	6	128	996	888	479	1.405	198	40	233
6	896	26	>	>	26	303	283	193	395	13	13	26
11	1.173	58	2	>	60	547	520	554	513	17	2	19
>	1.231	63	11	1	75	610	496	540	566	46	15	61
2	1.270	22	2	>	24	312	298	293	317	41	>	41
3	612	20	>	>	20	293	275	202	366	12	3	15
4	1.030	24	1	>	25	403	596	405	394	13	2	15
10	1.491	23	2	>	25	633	612	673	672	44	4	48
12	1.584	38	7	>	45	445	470	228	687	2	34	36
1	735	22	>	>	22	199	187	151	235	4	7	11
1	627	19	1	>	20	225	230	101	334	27	3	30
>	1.372	19	2	>	21	548	515	534	529	39	>	39
1	535	15	>	1	16	170	129	96	203	7	2	9
12	502	23	1	>	24	147	165	97	205	29	>	29
>	763	15	>	>	15	294	252	226	320	11	4	15
9	509	10	>	1	11	210	173	110	273	9	7	16
4	1.563	33	1	>	34	749	634	800	533	32	9	41
19	1.015	25	2	>	27	300	332	189	433	19	5	24
5	503	9	>	1	10	301	260	101	300	8	6	14
2	470	11	>	>	11	152	134	56	190	22	8	30
6	949	19	5	>	24	288	378	156	510	3	9	12
13	2.045	84	29	3	116	927	872	732	1.087	222	78	300
3	1.194	41	5	>	46	680	664	724	620	66	8	74
10	1.316	20	3	>	23	550	471	412	609	29	18	47
21	696	21	>	1	22	219	205	117	307	32	10	42
19	860	24	2	>	26	256	252	159	379	3	1	4
8	1.528	43	3	>	51	440	503	243	703	36	>	36
7	553	9	>	>	9	191	133	117	257	13	13	31
7	1.021	30	6	>	26	369	435	190	614	6	16	22
17	817	26	2	>	28	281	245	183	343	7	43	50
10	834	19	4	>	23	260	247	192	315	16	12	28
4	520	15	>	>	15	159	135	109	176	2	4	6
6	1.522	53	10	>	63	772	681	686	767	61	35	96
2	449	15	>	>	15	126	153	104	176	9	>	9
>	608	15	>	>	15	287	250	174	363	12	14	26
5	580	11	>	>	11	216	220	168	273	2	7	9
10	1.128	15	1	>	16	375	356	316	415	22	9	31
11	1.860	39	2	>	41	727	675	486	916	62	8	70
16	302	17	8	>	25	209	233	210	322	39	16	55
17	873	26	2	>	28	270	265	199	336	36	33	69
9	633	17	1	1	19	302	224	145	281	13	19	32
24	1.127	29	7	>	36	393	361	278	476	24	4	28
414	47.538	1.249	133	15	1.397	18.215	17.320	13.978	21.537	1.397	558	1.955

# MINISTERIO DE INSTRUCCION

## DIRECCION GENERAL DEL INSTITO

Defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las

PROVINCIAS	DEFUNCIONES																		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	
	Fiebre difteria (sin apéndice).	Tifo exantemático.	Fiebre intermitente y z. quebra periódica.	Viruela.	Escarlatina.	Escarlatina.	Disenteria.	Difteria y erup.	Eriope.	Óstea séptica.	Óstea necrótica.	Otras enfermedades epidémicas.	Substruic. de los put. mueras.	Tuberculosis de los m. sinérg.	Otras tuberculosis.	Cáncer y otros tumores malignos.	Meningitis simple.	Encefalitis y esclerosis crónica cerebros.	Enfermedades orgánicas del corazón.
Alava.....	1			1	3		3	9	12				10	1	4	8	3	15	6
Alicante.....	6				6		1	2	23				15	2	3	10	30	11	40
Alicante.....	14				6		1	2	23				15	2	3	10	30	11	40
Almería.....	10			5	14		1	9	18				33	3	2	6	50	34	38
Avila.....	1				1			5	14				23	1	1	18	24	39	24
Badajoz.....	9		17		25			9	8				44	2	7	59	52	77	94
Ba. arce.....	3			3	5			2	10				15	2	4	18	24	50	51
Barcelona.....	28		2	30	18		2	7	16				4	11	21	106	168	220	
Burgos.....	2			10	1		1	3	13				22	3	3	25	21	44	46
Cáceres.....	11		23		43			9	5				41	11	10	34	78	49	
Cádiz.....	13		5	8	12			4	4				92	7	23	22	59	64	48
Canarias.....	10		1		21			4	5				46	2	1	23	34	34	23
Castellón.....	6			2	56		3	4	1				30	3	4	11	25	44	54
Ciudad Real.....	3		4	1	14			3	10				26	4	9	21	54	66	51
Córdoba.....	15		12	3	64		1	2	7				28	16	20	61	84	72	
Coruña (La).....	3				1			5	3				90	5	5	20	33	88	66
Cuenca.....	1				4			9	11				8	1	4	16	16	33	26
Gerona.....				1	2			2	9				23	5	4	17	13	59	75
Granada.....	12				20			13	31				12	3	9	45	59	59	
Guadalajara.....	3			1	2			1	4				10	1	4	8	13	23	25
Guipúzcoa.....	2				7		5	1	4				19	8	4	16	10	11	28
Huelva.....	5		4					2	4				94	1	4	10	35	36	46
Huesca.....				2	7		1	3	5				20	1	2	8	16	31	32
Jzón.....	9		10	16	59		2	4	15				24	3	21	20	79	40	65
León.....	4		1		1		1	5	9				1	5	11	16	28	59	56
Lérida.....	2			2	1			5	3				2	3	3	9	19	50	51
Logroño.....	3			1	6			2	8				14		4	6	19	20	24
Lugo.....	1			3	3		1	6	2				57	2	8	13	14	32	60
Madrid.....	23	1	1	5	49	52		8	22				159	8	15	61	162	76	101
Málaga.....	14		6		29	1		14	12				71	1	13	75	40	87	
Murcia.....	10		4	15	21			9	7				10	1	4	40	49	69	73
Navarra.....	8				3			1	1				32	4	0	15	13	18	34
Orense.....	1				1			3	5				15	6	6	17	5	31	61
Oviedo.....	6			5	3			1	8				108	8	12	33	35	42	137
Palencia.....			3					1	3				23	4	8	17	13	23	26
Pontevedra.....	16		1		4			6	20				77	6	9	27	26	71	79
Salamanca.....	3		3					2	13				23	3	11	9	40	41	
Santander.....	3				9			7	13				37	6	6	17	18	27	44
Segovia.....			1					1	11				6	1	3	8	12	28	22
Sevilla.....	12		1	3	11			10	42				15	1	8	33	33	119	
Soria.....	1		1		4			5	0				4	1	2	9	5	24	16
Tarragona.....	10		3	4	12			2	5				33	2	7	12	37	59	47
Teruel.....				1	19			1	7				3	1	0	14	22	31	37
Tolado.....	3		2		33			4	7				1		13	24	53	41	58
Valencia.....	10			8	9			4	22				14	4	23	47	107	93	118
Valladolid.....					6			2	14				42	3	9	9	34	32	36
Vizcaya.....			2		18			4	6				3	5	16	21	31	27	35
Zamora.....	3				6			1	1				17	4	11	14	14	33	38
Zaragoza.....	4			2	16		4	3	8				33	1	5	32	44	48	46
<b>TOTAL.....</b>	<b>312</b>	<b>2</b>	<b>122</b>	<b>181</b>	<b>652</b>	<b>77</b>	<b>165</b>	<b>291</b>	<b>721</b>	<b></b>	<b>11</b>	<b>194</b>	<b>2014</b>	<b>116</b>	<b>400</b>	<b>977</b>	<b>1,763</b>	<b>2,311</b>	<b>2,719</b>

# PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España durante el mes de Junio de 1914

DES POR

20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	TOTAL
Erugulid aguda.	Erugulid aguda.	Erugulid aguda.	Erugulid aguda (ex- cepto la tibia).	Afecciones del esófago (excepto el cáncer).	Diarrea y enteritis (nume- ros de dos años).	Apendicitis y tífus.	Erizias, obstrucciones in- testinales.	Cirrosis del hígado.	Hefelid aguda y mal de Bright.	Falencia no cancerosa y loma cancerosa de los órganos vitales de la mujer.	Epidemia porporal; diabre, paronitis, he- litis porporales.	Otros erizias de cuerpo rues.	Debilidad congénita y vi- cios de conformación.	Bealidas.	Alcoholismo violento (excep- to el suicidio).	Bulimias.	Otras enfermedades.	Enfermedades crónicas de mal asistido.		
8	7	6	8	1	8	1	3	9	1	2	2	5	6	5	8	22	4	135		
23	8	14	27	4	61	1	4	4	0	1	1	5	20	27	7	85	18	483		
16	20	11	20	6	61	1	5	10	14	1	5	1	20	47	9	167	18	720		
26	17	14	26	6	87	1	4	2	9	1	7	3	20	36	0	146	11	640		
87	5	16	29	9	30	1	5	4	14	1	2	1	17	8	0	60	19	415		
89	17	21	32	4	39	1	13	8	19	2	5	2	89	62	0	205	30	1.403		
13	9	11	19	1	38	1	2	2	13	1	1	1	15	23	11	98	9	463		
93	17	61	87	18	160	3	10	30	49	1	0	1	13	22	49	363	41	1.884		
83	26	16	42	4	39	1	2	6	11	1	0	2	23	28	12	112	25	591		
64	13	18	63	10	184	1	11	12	14	1	2	1	48	31	16	193	26	1.067		
32	11	17	70	4	232	2	6	4	14	1	5	2	30	36	15	237	24	1.160		
15	6	31	34	2	81	1	3	3	20	3	2	1	25	29	14	165	50	610		
20	18	6	31	2	39	1	3	16	10	1	2	1	20	31	14	103	10	568		
46	10	13	47	7	164	3	8	6	13	1	6	2	32	17	18	117	12	793		
45	21	19	67	5	276	3	11	7	23	3	4	4	67	49	8	220	8	1.245		
34	31	27	45	9	44	1	5	10	19	1	2	1	23	64	18	184	22	915		
36	8	8	15	4	33	1	1	2	5	1	2	1	12	16	4	82	18	336		
15	7	27	26	3	21	1	13	6	12	1	1	1	4	10	16	69	10	455		
71	21	36	44	12	161	1	7	7	19	2	5	7	50	48	10	223	16	1.063		
16	10	10	18	7	20	1	1	3	9	1	1	2	8	15	6	62	19	299		
8	7	6	33	9	17	1	1	3	12	1	1	2	16	11	8	47	17	302		
12	4	22	23	7	103	1	9	6	7	1	3	1	16	23	10	93	8	546		
25	24	13	27	10	14	1	6	1	0	1	1	1	16	18	6	75	10	383		
101	19	32	55	2	241	1	6	12	20	1	7	2	45	32	11	307	50	1.382		
50	22	30	28	4	37	1	4	4	12	1	6	1	19	55	14	98	30	632		
18	4	14	21	5	32	1	5	4	8	1	3	1	10	21	2	75	15	401		
21	10	11	15	1	21	1	2	3	10	1	1	1	10	16	6	48	0	286		
46	30	35	30	15	23	1	2	3	14	1	2	10	18	84	12	94	68	606		
77	41	36	107	14	166	1	15	15	51	2	8	6	54	33	24	326	36	1.799		
49	10	50	61	8	250	1	1	8	16	1	4	4	32	54	9	342	26	1.344		
43	20	41	36	13	139	1	7	9	12	1	5	1	30	48	20	199	27	1.021		
19	23	11	32	7	25	1	6	2	6	2	4	1	8	17	12	91	4	424		
82	28	22	36	11	36	1	5	3	18	1	3	2	8	25	5	96	31	548		
51	20	29	52	11	51	1	7	6	20	1	3	3	14	67	29	161	30	919		
16	18	6	21	5	29	1	4	4	11	1	1	1	7	19	7	71	20	374		
34	32	27	46	13	40	1	6	10	9	1	4	2	15	35	11	133	24	804		
22	7	12	37	8	68	1	0	4	10	1	1	1	27	15	14	60	23	528		
21	16	19	48	7	43	1	3	4	11	1	1	1	13	19	10	92	22	507		
29	8	8	16	8	20	1	9	2	10	1	3	3	14	6	1	56	7	256		
27	25	23	69	11	108	1	8	12	16	1	7	5	58	34	14	260	39	1.453		
18	3	8	16	2	24	1	2	3	7	1	1	1	17	18	4	48	16	279		
9	9	20	42	13	33	1	6	4	14	1	3	1	19	30	11	78	6	537		
83	14	11	28	4	27	1	2	4	10	1	8	2	10	16	6	77	21	499		
34	15	18	30	9	84	1	7	7	13	1	0	1	26	37	10	144	12	731		
24	39	23	89	11	120	1	8	15	33	1	7	3	38	63	21	328	25	1.402		
36	12	17	26	6	35	1	4	4	12	1	7	2	23	18	15	99	23	532		
19	20	12	57	2	42	1	6	0	9	1	3	1	14	15	19	76	9	535		
23	7	13	18	0	41	1	4	4	10	1	1	3	17	16	8	75	18	426		
49	13	15	58	3	60	1	5	7	24	1	2	0	34	28	17	154	7	754		
1.584	774	901	1.858	531	4.280	26	247	314	713	23	146	99	1.164	1.478	581	71	6.747	990	35.506	

veintiocho años; domiciliado ú timamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, situado en la calle de Góngora. 9059

12684

CAMPO RODRIGUEZ, *Constantino*; domiciliado ú timamente en Alicante; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, instruída por dicho Juzgado. 9080

12685

CANALS, *Joaquín*; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur (Barcelona), bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde. 9087

12686

CASTAÑO DOMINGUEZ, *Baldomero*; hijo de Aulano y Marisau, natural de Villaribo, de cincuenta y cuatro años, estado casado, profesión viajante; domiciliado ú timamente en la calle del Altamirano, 5; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor D. Antonio, siendo sus señas: estatura regular, carnes ídem, pelo castaño, bigote ídem, ojos azules, nariz regular, y vista decentemente, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa é ingresar como preso en la Cárcel Catala, instruída por dicho Juzgado bajo el número 635 de 1913. 9113

12687

CASAS Y GONZALO, *Dolores*; de treinta y siete años, natural de Burgos, y vecina de Guardo, casada con Dionisio Guarreiro Díez; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, calle de Menéndez Pelayo, número 12, en término de diez días, para constituirse en prisión, y notificársele el auto de procesamiento en el sumario que se le sigue por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles del Norte y vista en declaración indagatoria, con apercibimiento de que de no comparecer será declarada rebelde. 9123

12688

CASTILLO OJEDA, *Juliano*; de veintiocho años, hijo de Esteban y de Gregoria, natural de Miller y vecina de la Puerta (Jaén), de estado soltero, profesión sirviente; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Valdepeñas, para notificarle y emplazarle en el sumario que se le sigue por estafa. 9132

12689

CLARASÓ N. *Sauzator*; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9055

12690

CORTÉS CORTÉS, *Antonio*; hijo de Antonio y de María; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huesca Ovea, para ser constituido en prisión en causa por robo de dos caballerías instruída por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9106

12691

CORTÉS MEGIA, *Gregorio*; conocido por Blas, natural y vecino de Bermejo; procesado en el sumario número 39 de 1911, por hurto de lana; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuente de Cantos, como comprendido en el caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para constituirlo en prisión por dicha causa, apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde. 9101

12692

DIÁZ VARGAS, *Pedro* (s) *Moro*; de veintidós años, hijo de Cayetano y Antonia, de estado soltero, profesión esquilador, natural de Totana; domiciliado ú timamente en su pueblo; procesado en causa por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Totana, para ser reducido á prisión. 9058

12693

GARCIA GONZALEZ, *Manuela*; natural de Madrid, hija de Ramón y Francisca, de treinta y siete años, de estado viuda, profesión revendedora; domiciliada ú timamente en la calle del Triunfo, número 16; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, y Secretaría del Sr. D. Antonio, siendo sus señas personales: estatura regular, morena, ojos y pelo negros, nariz regular y vista de luto, para responder de los cargos que le resultan en causa por estafa, é ingresar como presa en la Cárcel de mujeres, instruída por dicho Juzgado bajo el número 352 del corriente año. 9115

12694

GARCIA N. *Juan*; natural de Alicante, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado ú timamente en Barcelona, calle Baja de San Pedro, número 27, tercero segundo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, sito en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia, ala izquierda, segundo patio. 9056

12695

GIL NAVARRO, *Enrique*; hijo de Enrique y Dolores, natural de Rojuna, de estado soltero, profesión herratero y limpiabotas, de diecinueve años, de estatura baja, cutis moreno, pelo castaño, ojos grises azules, nariz pequeña, boca ídem, orejas regulares y viste traje de americana y alpargatas; domiciliado ú timamente en Castellón; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le resultan. 9030

12696

HERRAIZ GONZALEZ, *Antonio*; domiciliado ú timamente en Linares; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de La Carolina, para ser reducido á prisión. 9109

12697

GRACIA CAPDEVILA, *Antonio*; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diecinueve años, hijo de Manuel y Ursula; domiciliado ú timamente en la calle de Guillermo Tell, número 18 primero; procesado por estafa, que debía comparecer, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, se deja sin efecto la requisitoria expedida en 8 del actual, por haber sido ya capturado. 9088

12698

HERNANDEZ, *José*; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar ó ser indagado en la causa que en unión de otros se le sigue por el delito de atentado. 9097

12699

HERNANDEZ MENSEGAR, *José*; natural de Madrid, de estado soltero, profesión carpintero, de veinticuatro años, hijo de Antonio y de Amalia; domiciliado ú timamente en Madrid; procesado en causa sobre estafa, por viajar sin billete; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción de San Felú de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en méritos de la referida causa. 9128

12700

HORNO ANTONI, *Luis del*; de veintidós años, de estado soltero, profesión barquillero, hijo de Eduardo y Carmen; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, sito en la calle de la Democracia, número 64, para notificarle el procesamiento y prisión y recibirle indagatoria en la causa que se le sigue sobre hurto y estafa. 9135

12701

LANUZA LASHERRAS, *Antonio*; comparecerá, en término de tercer día, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, á quedar constituido en prisión provisional decretada en causa sobre estafa. 9041

12702

LOPEZ LOPEZ, *José*; domiciliado ú timamente en Málaga, calle de Caballo, número 9; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alora, para notificarle auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria; apercibiéndole, que de no comparecer, se le declarará rebelde en causa número 56 de 1911, contra el mismo que se sigue en dicho Juzgado. 9082

12703

LOPEZ TORRES, *Carmen*; de estado casada, profesión vendedora de décimas, de cuarenta y tres años; domiciliada ú timamente en Sevilla, calle Fajás del Corre, 63; procesado por defraudación y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, calle Almirante Agodasa, número 4. 9131

12704

Los domiciliados ú timamente en Valencia Vicente Tarazona Pérez (s) *Alfonso*, camino Alirós, número 6, bajo; Vicente Martínez Belaguer (s) *Sago*, calle Corret, número 63, primer piso, primera puerta; Joaquín Ledó Salvador, (s) *Barberá*, calle del Llano del Remedio, número 22, portería; Enrique Ventura Buño (s) *Torres*, calle del Pintor Sorolla, número 5, primer piso, y Manuel Cervera Martínez (s) *Casloro*, camino de Barcelona, número 154, bajo; procesados por amenazas y lesiones; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Mora de Rubielos, para notificarse auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibidos de ser declarados rebeldes. 9122

12705

MARTIN CABALLERO, *María*; hija de Juan natural de Carranque (Toledo), de estado soltera, profesión vendedora, de cuarenta y dos años; domiciliada ú timamente en la Riera de Cardener, número 4; procesada por estafa; compare-

cerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, para notificarle el auto de procesamiento y ser constituido en prisión. 9063

12706

MARTINEZ SANCHEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Lucena; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ecija, ó se constituya en prisión en la Ofiel de este partido, bajo preaviso de ser declarado rebelde. 9100

12707

MARTIN VAZQUEZ, Francisco; profesión torero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa que se instruye de otros se le sigue por el delito de atestado. 9098

12708

MAS SANZ, Vicente; hijo de Bartolomé y de María, natural de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión azarador, de diecinueve años, alto, pelo negro, ojos pardos, viste traje de americana; domiciliado últimamente en Valencia, calle del Químico; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le resultan. 9091

12709

MATZO BERNAT, Juan (a) El Rubio; de estado soltero, profesión minero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Arré. (Lérida); procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vich (Lérida), con el fin de notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria. 9038

12710

MAYOR GUJARRO, Tomás (a) El León; natural de Sarcón de Durro, partido de Peñafiel, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión hortelano, de veintidós años, hijo de Romualdo y de Cándida, es de estatura regular, pelo rubio, ojos azules, color del rostro bueno, viste chaqueta azul, pantalón y chaleco de lanilla oscura; domiciliado últimamente en Valladolid, en la de Mesones de Ponte Duero, número 21; procesado por hurto de trigo, según contra el mismo y otros; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, á constituirse en prisión y emplazarle. 9037

12711

MEDINA Y BERNAT, Carlos; profesión ex empleado en Correos; procesado por infidelidad en la custodia de documentos; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de esta ciudad, Secretaría del Sr. Gil. 9084

12712

MIRA BERENGUER, Enrique; hijo de Ramón y Juana, natural de Aicor, estado soltero, profesión cochero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Santa Bárbara, Plaza Nueva, número 24; procesado por estafa al ferrocarril del Norte, por viajar sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le resultan. 9093

12713

ORELLANA LOPEZ, Francisco (a) Magallanes; hijo de Valerio y Carmen, natural de Lucena, estado soltero, profesión vendedor de óleos, de dieciséis años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Pagés del Corro, número 68; procesado por defraudación y contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena de Sevilla, calle Almirante Apóstol, número 4. 9130

12714

PATERNAIN DIEZ DE ULZURRUN, José Gregorio; hijo de Francisco y Mariasola, natural de San Sebastián, de cincuenta y seis años; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pamplona. 9124

12715

PAZ CASTRO, Amalia (a) Carrer; hijo de Francisco y Silvestra, natural de San Pedro de Oza, estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en San Pedro de Oza; procesado por tentativa de estafa; comparecerá, en término de ocho días, en la Cárcel de Betanzos. 9039

12716

PAZOS GONZALEZ Natalia; domiciliado últimamente en la calle de Mía el Río alto, número 10; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte; Secretaría del señor López Pardo, para hacer saber la resolución dictada por la Superintendencia, en causas instruídas contra el mismo, bajo el número 348 de 1914, por el delito de estafa. 9111

12717

PAZOS GONZALEZ Natalia; natural de Madrid, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años, hijo de Natasio y Antonia; siendo sus señas personales: atestado, con una cojera muy pronunciada, viste americana clara y pantalón oscuro; domiciliado últimamente en la calle de los Estudios; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Valdés. 9032

12718

PEREIRA COELLO, Cayetano; hijo de Francisco y María, natural de Aveiro (Portugal), de estado casado, profesión azarador, de treinta años, estatura regular, ojos azules, pelo negro, rostro moreno, cejas al pelo, sin cicatrices; domiciliado últimamente en Sarribas de Avión; procesado por el delito de r. b.; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ribadavia, á constituirse en prisión. 9066

12719

PEREZ BALBONA, D.º Manuel; comparecerá ante la sección primera de Audiencias de la Audiencia de Madrid, Relatoría de D. Aniano Martínez del Campo, dentro del término de diez días, con el fin de que designe nuevo Procurador que le represente en la causa que á su instancia se sigue contra Alfonso Sarrano Sanz, por el delito de homicidio por imprudencia, apercibida que de no verificarlo en el indicado término se le tendrá por desista de su derecho y apartada de la mencionada causa. 9145

12720

PEREZ FERNANDEZ, Celso; de estado soltero, de quince años, natural y

vecino de Logroño; procesado en causa número 27 de 1914, a bre tentativa de robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Durango, para constituirse en prisión, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 9061

12721

PUJADAS NERI, Solador; natural de Pierpiñán (Francia), de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Castellón de la Plana, á responder de los cargos que le resultan. 9092

12722

REYES CORSANO, Pilar; hijo de José y María, natural de Puente Genil, de estado casado, profesión sirvienta, de treinta y siete años; domiciliada últimamente en Cerro Muriano; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, para la práctica de cierta diligencia. 9099

12723

RIOS MAROÑO, Francisco; hijo de Domingo y María, natural de San Pedro de Oza, de estado soltero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en San Pedro de Oza; procesado por lesiones y amenazas; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Betanzos. 9097

12724

SANTOS NAVARRO, Manuel de la S; natural y vecino de Jerez, de treinta y cinco años, hijo de Diego y Juana, estado soltero, profesión herrero; comparecerá, en término de diez días, en la Ofiel de este partido, á responder de la causa por hurto de carbón á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces. 9108

12725

SOLE RAWIREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona; procesado por estafa por contrabando de tabaco, instruída por dicho Juzgado. 9036

12726

SOLIS MUÑOZ José, natural de Villanueva, de estado soltero, de cincuenta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Omatava, número 28; procesado por el delito de hurto de estibado; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para notificarle el auto de procesamiento, recibirle inquisitivo y ser reunido á prisión. 9097

12727

TOJA SANFANDER, Ceferino; natural de Los Llanos (Naragón), de estado soltero, profesión dependiente, de dieciséis años, hijo de Ceferino y Venancio; domiciliado últimamente en Santander, procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander. 9129

12728

TOJA FERNANDEZ, Secundino; hijo de Juan y Laura, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pintor, de veintidós años, estatura regular, pelo castaño, ojos claros, nariz regular, color del rostro no, viste pobremente; domiciliado últimamente en la calle del Tesoro,

rúmero 7, principal número 6; procesada por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Palaco, de esta Corte, Secretaría del Licenciado Pérez Herrera. 9064

12720

Un individuo apodado *El Barbero*; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa, que en unión de otros, se le sigue por el delito de atentado. 9095

12730

Un individuo apodado *El Segoriano*, profesión torero; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para ser indagado en la causa, que en unión de otros, se le sigue por el delito de atentado. 9096

**Juzgados de primera instancia.**

**ALMERIA**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción en causa que se instruye contra José Poyato Gómez, se cita al dueño de una paila de treinta meses, de un metro 30 centímetros, peso castaño, con un hierro en el lado derecho de la culata ininteligible, que se supone robada por el Poyato, para que acredite la preexistencia, declare sobre los hechos y se le ofrezca el sumario, entendiéndose que la presentación la ha de verificar dentro de los diez días de publicada la presente. Almería, 21 de Agosto de 1914.—El Secretario. JO—8934

**BARCELONA—HOSPITAL**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en el expediente sobre extravío de valores, promovido por D.<sup>a</sup> Telesfora Carbó, se hace pública la denuncia del extravío de seis Obligaciones de la Compañía Catalana del Gas y Electricidad, con cupón 1.<sup>o</sup> de Octubre y siguientes, emisión de 1.<sup>o</sup> de Marzo de 1913, serie E, números 54.526 á 54.531, de 500 pesetas nominales cada una. Y se señala el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, dentro del cual pueden comparecer los tenedores de dichos valores ante dicho Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan) para hacer uso de su derecho. Con prevención, si no comparecen, de pararse los perjuicios que en Derecho haya lugar. Barcelona, 19 de Agosto de 1914.—Por D. José Pastor, Jefe Cuéllar. X—1749

**GIJÓN—OCCIDENTE**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Occidente, de Gijón, en el expediente de declaración de ausencia de D. José Sánchez Rodríguez, vecino que fué de esta villa, de la que se ausentó para la República Argentina el 17 de Marzo de 1905, cuyo expediente ha sido promovido por su esposa, D.<sup>a</sup> María de la Concepción Fernández Alvarez, que solicita se la nombre representante de aquél, por el presente se llama por segunda vez al citado ausente y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes, al aquél no se presentara, para que comparezcan ante este Juzgado á deducirlo,

en el término de dos meses, previniendo á los que se crean con mejor derecho que deberán justificarlo con los correspondientes documentos.

GIJÓN, 19 de Agosto de 1914.—El Secretario judicial, P. P. Angel Dávila. JC—252

**LOGROÑAN**

D. Agustín Peña Zorno, Juez interino de Instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á este Juzgado, del penado en causa por lesiones, Candón Candela López Balvis (s) *Bato*, de veint y un años, hijo de Matías y Mauricia, natural y vecino de Añis, soltero y Labrador, haciendo constar, en su caso, la fecha fija en que se le priva de libertad, y comunicándolo á este Juzgado por el medio más rápido. Dado en Logroñan, á 19 de Agosto de 1914.—Agustín Peña Zorno.—Ante mí, J. Antonio Burgos. JO—3968

**MARTOS**

D. Ramón Gascón Cañizares, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, se sigue sumario por hurto de la caballería menor, que al final se reseñará, perteneciente á Antonio López Lara, vecino de esta ciudad, realizado en la noche del 21 al 22 del actual, en terrenos del cortijo Pasañor, de esta término, donde la tonfa pastando. En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que practiquen activas diligencias encaminadas á la busca y rescate de dicha caballería, poniéndola, en su caso, á disposición de este Juzgado con la persona en cuyo poder se encuentre, si no acredita su legítima adquisición.

*Señas de la caballería.*

Una burra de seis años, alzada 1,92 metros, capa castaña oscura, raza española, buciolera y braguillabrada, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, en el anca izquierda, consistente en la letra J, número 2.

Dado en Martos á 24 de Agosto de 1914. Ramón Gascón.—El Secretario, Licenciado Pedro Orsúa. JO—9117

**MEDINA SIDONIA**

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

En el expediente que se instruye en este Juzgado de mi cargo y por la Secretaría de Gobierno del mismo, sobre ratificación en el Manicomio Provincial de Cádiz, de un individuo desconocido que ingresó en dicho establecimiento benéfico el día 10 del actual, por orden del señor Gobernador civil, por haber sido encontrado arreante en el término de Alcalá de los Gazules, por padecer de estupor, se llama por medio de este edicto á los parientes que pueda tener dicho alienado desconocido, á fin de que cumplan con la obligación que les imponen el artículo 6.<sup>o</sup> del Real decreto de 19 de Mayo de 1885, en su relación con la regla 1.<sup>a</sup> del artículo 1.<sup>o</sup> de la Real orden de 1.<sup>o</sup> de Junio de 1908, concediéndoles el plazo de treinta días para incoar el respectivo expediente judicial. Medina Sidonia, 19 de Agosto de 1914. Francisco de la Rosa y de la Vega.—El Secretario de gobierno, José González. JO—6970

**MÉRIDA**

D. José Gómez Angel, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria se excita el celo de todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, para que practiquen las más activas diligencias para la busca y rescate de 48 gallinas y cinco gallos, robados en la noche del 19 al 20 del actual, de un corral al sitio Palomillas, de la propiedad de D. Ricardo Quintana, procediendo a demás á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición. Dado en Mérida á 24 de Agosto de 1914. José Gómez Angel.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—9118

**POSADAS**

D. Francisco E. Uueda y García, Juez municipal Letrado de esta villa y accidental de Instrucción de la misma y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á toda clase de Autoridades y Policía judicial, la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada la noche del 17 del actual, del término de La Carlota, á Francisco Gallo Leonor, y caso de ser hallada sea puesta á disposición de este Juzgado con sus tenedores legítimos.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo.

Dado en Posadas, á 25 de Agosto de 1914.—Francisco E. Uueda.—El Secretario judicial, Jacuina Iglecias.

*Señas de la caballería.*

Una burra de siete años, hoy con once alzada, 1,42 metros, pelo rufo, con el hierro de la Compañía Europa Company, confuso en la natga derecha, y el de El Fénix Agrícola, en la cadera izquierda. JO—9126

**SALAMANCA**

D. Francisco N. Rueda y Fernández Cañete, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quien resulte ser dueño de un buey, como de ocho años, y pelo negro, que el 9 del actual fué arrollado y muerto por el tron corrao número 2, en el kilómetro 23, término de Calzada de Don Diego, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, á fin de recibirle la oportuna declaración y ofreserle el procedimiento. Dado en Salamanca, á 19 de Agosto de 1914.—Francisco N. Rueda.—El Secretario, P. M., José Menéndez. JO—8975.

**VILLAR DEL ARZOBISPO**

D. Luis Zapater Rodríguez, Juez de Instrucción de Villar del Arzobispo y su partido.

Por el presente se cita y llama á Bautista Torres González (s) de la Capina, domiciliado últimamente en Valencia, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el plazo de ocho días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en sumario por disparo y lesiones, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Villar del Arzobispo, á 19 de Agosto de 1914.—Luis Zapater.—Ante mí, Antonio Looada. JO—3981